



CIRCULAR No. 50004

Popayán, 21 ENE. 2020

PARA: ESTUDIANTES PROGRAMAS DE PREGRADO

ASUNTO: NOVEDADES A LA MATRÍCULA

Cordial saludo.

En cumplimiento con el Artículo 36 del Reglamento Estudiantil, **NOVEDADES**, el estudiante podrá hacer reportes de novedades a su matrícula (adición, cancelación, validación de cursos y cambios de horario, jornada o grupo), previo estudio del Decano del programa en la **primera semana de clase.**

PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR NOVEDADES A LA MATRICULA

1. Debe hacer el trámite entre el **lunes 3 al viernes 7 de febrero de 2020**, en la Secretaría de Decanatura del programa académico que estudies.
2. El Decano atenderá el caso y él, o la Secretaria de la Decanatura registraran la novedad en el sistema Académico Power Campus.
3. Si va adicionar un curso o cambiar de jornada, visita **www.uniautonomo.edu.co** en la opción **estudiantes/horario – clase** y descarga el formato en la carpeta "**Novedades Instructivos**". Diligéncielo, anexa el recibo de pago y entrégalo a Decanatura.
4. En Decanatura le entregaran el **Acta de Novedad de Matrícula** para que la firmes y luego será remitida a la oficina de Control y Registro Académico.

GLORIA MILHEM VILLAQUIRAN VALENCIA
Jefe Oficina de Control y Registro Académico

Copia: archivo

Transcriptor: Gloria V